



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 4 de octubre de 2018

EXP- EXA N° 8.017/2014

RESCD-EXA N° 503/2018

VISTO la Nota-Exa N° 2183/18 del Departamento de Informática solicitando la prórroga de la designación interina del Lic. Leopoldo Eugenio Lugones como Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple de la asignatura Diseño de Aplicaciones Basadas en Conocimiento con extensión de funciones en Análisis y Diseño de Sistemas de Información II de esta Facultad, desde el 16/06/18, y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Personal de la Facultad, eleva informe sobre la disponibilidad financiera para cubrir la presente prórroga.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 26/09/2018, constituido en Comisión, resuelve por unanimidad aprobar el siguiente despacho: "Visto la solicitud de prórroga y el informe del Departamento de Personal, esta Comisión aconseja tener por prorrogada la designación del Lic. Leopoldo Eugenio Lugones, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN SIMPLE - INTERINO de la asignatura Diseño de Aplicaciones Basadas en Conocimiento con extensión de funciones en Análisis y Diseño de Sistemas de Información II, desde el 16 de junio de 2018 y por el término de un año y/o mientras dure la licencia extraordinaria sin goce de haberes acordada a la Lic. Patricia Aballay.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Tener por prorrogada la designación interina del Lic. Leopoldo Eugenio LUGONES como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN SIMPLE de la asignatura Diseño de Aplicaciones Basadas en Conocimiento con extensión de funciones en Análisis y Diseño de Sistemas de Información II, desde el 16 de junio de 2018 por el término de un año y/o mientras dure la licencia extraordinaria sin goce de haberes acordada a la Lic. Patricia Aballay.

ARTÍCULO 2º.- Continuar imputando la presente prórroga a un cargo de jefe de trabajos prácticos - dedicación simple, vacante transitoriamente por licencia extraordinaria sin goce de haberes de la Lic. Patricia Aballay.

ARTÍCULO 3º.- Notifíquese fehacientemente a: Lic. Leopoldo Eugenio Lugones, Departamento de Personal (una copia), Dirección General de Personal (tres copias). Hágase saber a: Departamento de Informática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Cumplido, archívese.-

JFY
smv


Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. DANIEL HOYOS
VICEDECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa